



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA**  
**ASUNTOS JURIDICOS DEGUA**

COMAN-ASJUR - 32.11

Riohacha, 23 de marzo de 2026

Señor (a)  
Herlen José Gómez Yopez  
Maicao - La Guajira

Asunto: Citación para notificación personal Decisión Administrativa No. DEGUA-054-2026.

Teniendo cuenta que se tomó contacto al abonado telefónico No 3116216725 suministrado por el interesado el cual fue plasmado en la boleta de incautación, sin obtener respuesta positiva por el poseedor o tenedor del arma traumática; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y 68 de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, "por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo"; comedidamente me permito informarle que por medio de la presente, este despacho dispuso citar al obligado a que comparezca dentro de los cinco (05) días naturales y siguientes a la presente citación de notificación, ante la Oficina de Asuntos Jurídicos del comando del Departamento de Policía Guajira, ubicada en la calle 15 carrera 7 esquina barrio Camilo Torres del municipio de Riohacha (La Guajira).

A fin de notificar de manera personal la decisión Administrativa Mediante Resolución No 154 del 16 de marzo del 2026 con base al radicado DEGUA-054-2026 de fecha 21/02/2026, con motivo a la incautación de 01 arma tipo traumática, marca EKOL JACKAL DUAL COMPACT, serie No EJC-20081527 y 01 proveedor, incautado el día 21/02/2026 en procedimiento policial al señor **Herlen José Gómez Yopez** Identificada con cedula de ciudadanía No 1.006.890.714 expedida en Maicao – La Guajira.

Cabe resaltar, que si transcurrido dicho plazo, no hubiese comparecido, se procederá a notificar por aviso y se entenderá por practicada la correspondiente notificación desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, remitiéndose a la dirección aportada en la boleta de incautación, copia del acto administrativo y de la diligencia practicada.

De no poder asistir a la presente citación podrá autorizar las notificaciones por medio electrónico enviando un correo al [degua.asjur@policia.gov.co](mailto:degua.asjur@policia.gov.co) y [degua.asjur-sus@policia.gov.co](mailto:degua.asjur-sus@policia.gov.co), para mayor información favor comunicarse al teléfono No. 3015282098.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 15 Carrera 7 Esquina

Teléfono: 3006456648

[degua.asjur@policia.gov.co](mailto:degua.asjur@policia.gov.co)

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**